

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

AJDIP/271-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que habiéndose tenido conocimiento por parte de la Junta Directiva de la presencia de los representantes de ASPAMAR, quienes tienen programada audiencia para ésta sesión, presenta el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, moción para alterar el orden del día a efecto de proceder de inmediato a la atención de dicha audiencia.
- 2- Sometido a consideración de los Sres. Directores, éstos consideran de recibo la moción de alteración del orden presentada, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
39-2013

Acuerda

12-07-2013

- 1- Alterar e orden del día a fin de proceder de inmediato a recibir la audiencia programada con representantes de ASPAMAR.
- 2- Acuerdo Firme.

Responsable de Ejecución
Junta Directiva

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal